

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2019/5131 *Aprobado los padrones contributivos que a continuación se detallan. Noviembre 2019.*

Edicto

Don Francisco Manuel Huertas Delgado, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén),

Hace saber:

I.-Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 08 de Noviembre de 2019, se han aprobado los padrones contributivos que a continuación se detallan, siendo los importes y periodos de vencimiento el que se indica:

Dichos padrones se encuentran expuestos al público en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento, de lunes a viernes, por un plazo de un mes a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a los efectos de reclamaciones por las personas interesadas.

NÚM. CARGO	CONCEPTO	FECHA VENCIMIENTO VOLUNTARIA	IMPORTE CARGO EUROS
2019-502	KIOSCO PLAZA CONSTITUCION NOVIEMBRE 2019	05/01/2020	84,06
2019-505	KIOSCO PARQUE SAN EUFRASIO NOVIEMBRE 2019	05/01/2020	186,42
2019-507	KIOSCO COLON NOVIEMBRE 2019	05/01/2020	632,55
2019-508	KIOSCO ISIDORO MIÑON NOVIEMBRE 2019	05/01/2020	157,30
2019-510	APARCAMIENTOS CL RIVAS SABATER NOVIEMBRE 2019	05/01/2020	462,83
2019-511	APARCAMIENTOS CL QUINTERIA NOVIEMBRE 2019	05/01/2020	736,40
2019-514	VENTA AMBULANTE SANTUARIO NOVIEMBRE 2019	05/01/2020	397,80
2019-515	PRESTAMO 10 VVDAS LA ROPERA NOVIEMBRE 2019	05/01/2020	623,28
2019-516	PRESTAMO 20 VVDAS LOS VILLARES NOVIEMBRE 2019	05/01/2020	1.069,04
2019-529	MERCADO DE ABASTOS NOVIEMBRE 2019	05/01/2020	5.874,00
2019-530	MERCADILLO 1ª QUINCENA NOVIEMBRE 2019	05/01/2020	5.293,60
2019-531	MERCADILLO 2ª QUINCENA NOVIEMBRE 2019	20/01/2020	5.293,60
2019-521	OFICINA TURISMO SANTUARIO NOVIEMBRE 2019	05/01/2020	265,46
2019-524	NAVES POLIGONO TRIANA NOVIEMBRE 2019	05/01/2020	1.538,75
2019-525	VIVIENDAS NOVIEMBRE 2019	05/01/2020	7,14
2019-526	BAR PISCINA MUNICIPAL NOVIEMBRE 2019	05/01/2020	440,17
2019-527	MATADERO MUNICIPAL NOVIEMBRE 2019	05/01/2020	401,27
2019-528	BAR CAMPO FUTBOL JOSE LUIS MEZQUITA NOVIEMBRE 2019	05/01/2020	310,30
2019-534	ESCUELA INFANTIL PLAZAS CONCERTADAS NOVIEMBRE 2019	05/01/2020	55,77

NÚM. CARGO	CONCEPTO	FECHA VENCIMIENTO VOLUNTARIA	IMPORTE CARGO EUROS
2019-533	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA NOVIEMBRE 2019	05/01/2020	3.705,44

II.-RECURSOS:

Los mismos se exponen al público por plazo de un mes para que los interesados puedan interponer el recurso de reposición previsto en el artículo 14 del TRLHL 2/2004 de 5 de Julio, en el plazo de un mes a contar de la finalización del período de pago.

III.-MODO DE INGRESO:

- 1.-En la Oficina Municipal de Atención a la Ciudadanía, mediante tarjeta de Crédito / Débito.
- 2.-A través del Banco Bilbao Vizcaya Argentina (BBVA), cajeros automáticos.
- 3.-Mediante transferencia bancaria a la Cta. /nº ES87 0182 0148 88 0011141711, haciendo referencia al número de recibo que se ingresa.

IV.-HORARIO:

El propio de la Entidad Colaboradora.

El propio del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, de 9,00 a 14,00 horas.

V.-De conformidad con lo establecido en el art. 102.3 de la Ley General Tributaria, el presente Edicto, tendrá carácter de notificación colectiva de los recibos comprendidos en los referidos Padrones, entendiéndose realizadas las notificaciones el día que termine la exposición pública del mismo.

VI.-Una vez transcurrido el plazo de ingreso sin que se hagan efectivas las deudas, serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del período ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Los recibos cuyos titulares tengan realizada la domiciliación bancaria se cargarán directamente en la cuenta corriente o de ahorro designada por cada contribuyente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Andújar, a 08 de noviembre de 2019.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO M. HUERTAS DELGADO.